Guzman y d. Pedro Salazar Regidor Diputado de Abastos y annales, Correxo Justicia y Rl Hacd. de Hacienda Propios y Concejo de Su Magd para Cabildo en que se fundan. segun Costumbre para Tratar y Conferir las Cosas tocantes al Servicio de Nuestro Señor y Bien de la Republica. Del Qual con formidad Dixeron = que en fin de Deciembre Corrido Regidor Alcalde mayor de Nuestra Ciudad Correxo, y otros Oficiales de Concejo, por tiempo de un Año, que dio principio el dia des. Sn Juan proximo pasado, y con fin otro tal del que viene de mill setecientos quarenta y seis. Los tales Oficiales que nombran para el Nuevo Año, que empezara por tiempo de Cabildo. se proceda a hacer la Eleccion en la forma acostumbrada. ——

Regr. Mayor

Sus Mds. de una Conformidad nombraron por Regidor Mayor del Gremio Gral. de Hacendados, y Vecindad de su Cuidado, como del Pueblo de Hacienda a su Mrd. d. Pedro Lozano Delgado ——— ——— ——— ———

Comissr. de Propios y Alcabalas y Diputado

Sus Mds. de Igual Conformidad nombraron por Comissario de quentas de Hacienda, Propios y Alcabalas y Diputado por parte de dho Gremio a Sus Mds. d. Joseph Martin Sanz, y d. Pedro Elias de Guzman ———

Comissr. de Guerra Fuertes Carrel y Obras

Sus Mds. de una Conformidad, nombraron por Comissario de Guerra, Fuertes, Carrel, y Obras publicas a Sus Mds. d. Pedro Fz. Bronco. y d. Pedro Salazar ———

Capellan

Sus Mds. de la Expresada Conformidad nombraron por Capellan de esta Villa a d. Alonso Martin Cornejo Presbitero della ——— ——— ———

Contador reg.

Sus Mds. nombraron de Igual Conformidad por Contador de quentas de Hacienda, a d. Joseph Martinez de Mesa, y d. Joseph Elias Dogual ——— ———

Procuradores

Sus Mds. de una Conformidad nombraron por Procuradores de Causas del numero de Hacienda, a Esteban Castillo. Julian Rubio Buenano. Juan Elias Carro. Simon Elias Romo. Simon Lopez Rosillo, y Pedro Fernz de Tubino

Fiel de Carnicerias

Sus Mds. nombraron de Igual Conformidad por Fiel de las Carnicerias de Hacienda a Joseph de los Rios ———